

PROPUESTA DE OFERTA ANORMALMENTE BAJA DEL LOTE 3 (MATERIAL PARA TRABAJOS EN ALTURA) DE LA EMPRESA CANTILLANA CANARIAS, S.L.

Don Arturo Cabrera González (Presidente), doña María Elba Carballo Hernández (Técnico del Servicio Económico Financiero), don Alberto R. Tavío Cruz (Responsable del Servicio de Soporte Tecnológico e Instalaciones), y doña María África Cabrera Otel (Jurista del Servicio Jurídico de Gesplan), componentes de la Mesa de Contratación del Procedimiento Abierto y Tramitación Ordinaria para la contratación mediante lotes del “Suministro de equipos de protección individual (EPIS) con el fin de equipar al personal de Gestión y Planeamiento Territorial y Medioambiental, S.A. (Gesplan) para el desarrollo de su actividad”, una vez abierto en acto privado, el día 8 de marzo de 2022, el archivo electrónico tres (Criterios cuantificables automáticamente), valoradas las ofertas presentadas, y aplicando los supuestos establecidos en el artículo 18 del Pliego de Condiciones Particulares, relativos a la consideración de ofertas anormalmente bajas, **PROPONE REQUERIR**, en base al informe técnico de fecha 1 de abril de 2022, y en virtud de lo establecido en el artículo 149.4 de la LCS, a la empresa **Cantillana Canarias, S.L.** para que justifique la oferta anormalmente baja presentada para el Lote 3 (Material para trabajos en altura).

En Las Palmas de Gran Canaria, a 4 de abril de 2022


Arturo Cabrera González


Alberto R. Tavío Cruz


Elba Carballo Hernández


María África Cabrera Otel